

SFD/DECO/114/18 26 de marzo de 2018

Antigua y Barbuda

Argentina

Bahamas

Barbados

Belize

Bolivia

Brasil

Canadá

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Dominica

Ecuador

El Salvador

Estados Unidos

Grenada

Guatemala

Guyana

Haití

Honduras

Jamaica

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú Perú

República Dominicana

San Kitts y Nevis

Santa Lucía

San Vicente y las Granadinas

Suriname

Trinidad y Tobago

Uruguay

Venezuela

Doctor

Leonel Fernández

Ex Presidente de la República Dominicana

Presente

Estimado Presidente Fernández:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que el Secretario General Luis Almagro lo ha nombrado Jefe de la Misión de Visitantes Extranjeros de la Organización de los Estados Americanos para observar las Elecciones Federales y Locales de los Estados Unidos Mexicanos, a celebrarse el 1 de julio de 2018.

Siguiendo lo establecido en la Carta Democrática Interamericana, las Misiones de Observación Electoral se guían por los principios y normas de la OEA, y se realizan de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica adecuada. En sus tareas de observación electoral, la OEA pone énfasis en el análisis integral de los procesos electorales, esforzándose por observar las condiciones para el voto universal y equitativo, así como las condiciones de participación de los distintos actores del proceso.

El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) como órgano especializado de la SG/OEA en materia electoral, le prestará todo el apoyo en la organización de la Misión, así como en los demás asuntos administrativos y logísticos necesarios. Si tuviera alguna pregunta, no dude en comunicarse conmigo al correo electrónico BSantamaria@oas.org o al teléfono (202) 370 9768.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Brenda Santamaria Directora a.i

Departamento para la Cooperación y Observación Electoral Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia